



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN DE MAULE
DEPTO. TECNICO U. DE ADM. DE CONTRATOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE :
RESOLUCION EXENTA N° ----~~2200~~----

TALCA ,

VISTOS:

- a) La Propuesta Pública N° 14/2009, a suma alzada, Obras de Terminación "Mejoramiento Parque Costanera de Curanipe, Pelluhue", Región del Maule. (Financiamiento F.N.D.R Tradicional - Código BIP 30064390-0);
- b) El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 07/07/2009, mediante la cual la Comisión Técnica de Apertura y Selección de Ofertas, declara que no se presentaron ofertas a la Licitación; al pié de la misma el Sr. Director Regional (S), ordena Declarar Desierta la Propuesta Pública N° 14/2009 y proceder a un nuevo llamado a Licitación;
- c) El Ord. N° 1856 del 29/07/2009 del Sr. Intendente Regional del Maule, que autoriza declarar nulo el proceso de Licitación Pública del Proyecto "Mejoramiento Parque Costanera de Curanipe, Pelluhue" y efectuar segundo llamado a Licitación;
- d) Lo dispuesto en Art. 9 de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y Reglamento, de 2003, de V. y U.;
- e) La Resolución N° 1.600 del 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.) y D.S. 259 del 21/12/2007 (V. y U.), y el D.F.L N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

RESUELVO:

- 1° **Declárese Desierta** la Propuesta Pública 14/2009, Obras de Terminación "Mejoramiento Parque Costanera de Curanipe, Pelluhue", Región del Maule, Financiamiento F.N.D.R Tradicional - Código BIP 30064390-0, en virtud a lo señalado en los vistos b) y c) de la presente Resolución.
- 2° **Procédase** a un Nuevo Llamado a Licitación.

Anótese, comuníquese y publíquese


JACQUELINE REYES OLEA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

HECHO: INCORPORADO EN LP. 14/09

M 13.8.09



Distribución - [fe. 10/08/2009 (11 c)]

Jefe de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional del Maule -

Seremi Minvu Talca - D.D.U. Minvu Stgo - Ditec. Minvu Stgo. - Depto. Prog. Física y Control - Depto. Técnico- Contraloría Interna - Unidad de Inspección - Unidad de Adm. de Contratos - Depto. Jurídico - Oficina de Partes.